

## CRONOGRAMA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CATÁLOGO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAFÉ SOCIAL, PROVENIENTE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA Y SUS ORGANIZACIONES

**CÓDIGO:** CCE-GAD-FM-33

**VERSIÓN:** 01 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y las MiPymes se acogerán a los plazos establecidos para la vinculación del presente Catálogo expuestos en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de los documentos previos e invitación del catálogo.	02/08/2023	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-cafe-social">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-cafe-social</a>
Plazo para la aceptación de la invitación y envío de documentos por las MiPymes.	Desde el 21/11/2023 hasta el 04/12/2023	<a href="mailto:cafe.social@colombiacompra.gov.co">cafe.social@colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para la publicación de la solicitud de correcciones a las MiPymes de los documentos presentados.	11/12/2023	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-cafe-social">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-cafe-social</a>
Remisión de los documentos corregidos por la MiPyme.	14/12/2023	<a href="mailto:cafe.social@colombiacompra.gov.co">cafe.social@colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de las MiPymes vinculadas al Catálogo.	20/12/2023	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-cafe-social">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/catalogo-de-cafe-social</a>

**Elaboro:** Juan Felipe Galindo Niño - Abogado de estructuración

**Reviso:** René Tercero Hernández Bolaño - Gestor Subdirección de Negocios  
Jairo Alonso Mendoza Mendoza - Gestor Subdirección de Negocios

**Aprobó:** Juan David Marín López- Subdirector de Negocios (E)

